



## **CONFLICTOS TERRITORIALES POR EXTRACCIÓN DE CARBÓN EN TERRITORIOS INDÍGENAS WAYUU DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, COLOMBIA**

**Marisol Rivera Carmona**

Departamento de Geografía  
Universidad del Valle,  
Valle del Cauca, Colombia

E-mail: marisol.rivera@correounivalle.edu.co

**Liliana Tálaga Castro**

Departamento de Geografía  
Universidad del Valle,  
Valle del Cauca, Colombia

E-mail: Lilinita-30@hotmail.com

### **RESUMEN**

Teniendo en cuenta la problemática que se está viendo hoy en día en Colombia, relacionada con la extracción minera en el territorio nacional y en especial en los territorios de las comunidades indígenas, en este trabajo se pretende identificar las zonas en conflicto territorial por la explotación minera de carbón en territorio de la comunidad indígena wayuu del departamento de la Guajira. Este trabajo se desarrolló a partir de información secundaria, por lo cual fue necesario consultar la base de datos del SIGOT de donde se obtuvo los shapes de concesiones de títulos mineros vigentes, resguardos indígenas, vías, entre otros. Se utilizó el programa de digitalización cartográfica ArcGis9.3 como herramienta de análisis espacial. De esta manera se digitalizaron dos mapas referentes a cada objetivo específico con el fin de obtener como resultado un panorama general de la problemática social, ambiental y económica de los municipios del departamento de la Guajira.

**Palabras claves:** resguardos indígenas; títulos mineros; wayuu; minería; conflicto territorial.

### **ABSTRACT**

Taking into consideration the current challenges regarding mining activities in the Colombian territory, especially in the indigenous lands, this work aims to identify the areas under territorial dispute due to mining operations within the Wayuu indigenous community, in the department of La Guajira. This study is based on secondary sources and on the SIGOT's database from where we acquired the geographic elements such as the shapes of current mining licenses, the indigenous territories and the roads. We also relied on the program of cartographic digitalization ArcGis9.3 as the main tool for our spatial analysis. The result was the production of two maps providing a social, economic and environmental overview of La Guajira municipalities.

**Keywords:** indigenous territories; mining licenses; wayuu; mining operation; territorial conflict.





## **1. INTRODUCCION**

Los conflictos territoriales los definiremos como un fenómeno de las oposiciones locales respecto al uso y gestión de un territorio en cuanto a su calidad ambiental, irrupción de las identidades locales, recursos naturales, seguridad alimentaria, entre otros, que se ve amenazado por decisiones externas a la población que habita tal territorio. (CRUZ, 2008)

En este artículo se espera identificar algunos de los conflictos territoriales que se presentan en el departamento de la Guajira respecto a la extracción de carbón a cielo abierto en territorio indígena Wayuu, con el objetivo de especializar a través de los SIG un panorama general de las dos problemáticas que se han podido identificar como lo son: La trayectoria del río Ranchería vs ocupación de títulos mineros y la ocupación de áreas de territorio indígenas vs áreas de títulos mineros.

Existe un gran interés por el tema de la política minera y energética que afronta actualmente Colombia llamado “Boom” minero, anunciado por el presidente Juan Manuel Santos de hacer la minería la locomotora del desarrollo que llevaría a “la prosperidad para todos” más empleo, menos pobreza y más seguridad (Plan Nacional de Desarrollo, 2011-2014). De hecho el gobierno ha insistido por la minería a cielo abierto y a gran escala para el desarrollo del país. Sin embargo, las decisiones que se toman sobre estos proyectos a gran escala muchas veces no son socializadas con los gobiernos ni con la población que está ubicada en los territorios donde se proponen y se

ejecutan estos proyectos. Los procesos de consulta previa son complejos y lentos, es un derecho constitucional que debe hacerse. (CINEP, 2012)

Diversos estudios constatan que los excedentes de la minería y el petróleo no provocan mejoras significativas en las condiciones de vida de la población: la red de mercados es débil, la producción interna no es suficiente para abastecer los territorios donde se ubican las explotaciones minero-energéticas, las vías internas son deficientes y las troncales que las atraviesan no dan origen a procesos endógenos de desarrollo. (CIPEP, 2012)

Por otro lado la figura de zona minera indígena de la que se viene hablando no protege al territorio de la incidencia directa de la misma, más bien sirve como un amortiguador, que obliga a las comunidades a que cambien su sector productivo, económico y cultural, planteándose el exterminio cultural y físico de los pueblos indígenas en Colombia, por una transformación y desarrollo económico a expensas de la naturaleza y el deterioro de sus recursos que solo beneficia en términos económicos a terceros, pues la afectación a la madre naturaleza es irreversible y nos afecta a todos. (GONZALES, CARDOZO, e.t 2011).

La extracción de los recursos naturales en territorios de los pueblos indígenas no es un fenómeno nuevo. Desde la historia los territorios indígenas fueron sometidos a la explotación de recursos naturales impuestas por los conquistadores, como el oro y la plata que fueron y son el motor de



acumulación de riqueza para el capitalismo.

## CONTEXTO GENERAL DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS ETNIA WAYUU EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

### Ubicación

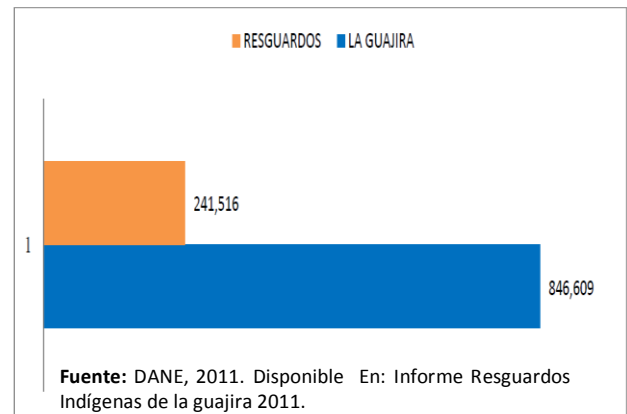
Los Wayuu se encuentran ubicados en la península de La Guajira al norte de Colombia y al noroeste de Venezuela en el estado de Zulia, sobre el mar Caribe. Ocupan un área de 1.080.336 hectáreas, las cuales están localizadas en los Resguardos de la Alta y Media Guajira, ocho resguardos más ubicados en el sur y la Media Guajira y la reserva de Carraipía. En consecuencia es la etnia indígena más numerosa de la península de la Guajira y del país seguida por los Nasa, Zenú y Embera, el 97% de los habitantes indígenas habla el idioma wayuunaiki. (Comunicado de la Nación indígena Wayuu y las comunidades negras, 2012).

### Población

En el departamento de la Guajira se encuentran 26 Resguardos indígenas. Con una población total proyectada para el año 2011 de 241,516 habitantes, equivalentes al 29% de la población total del departamento, como se muestra en la siguiente gráfica:

FIGURA 1

GRAFICO 1: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RESGUARDADA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. PROYECCIÓN 2011



Fuente DANE, 2011.

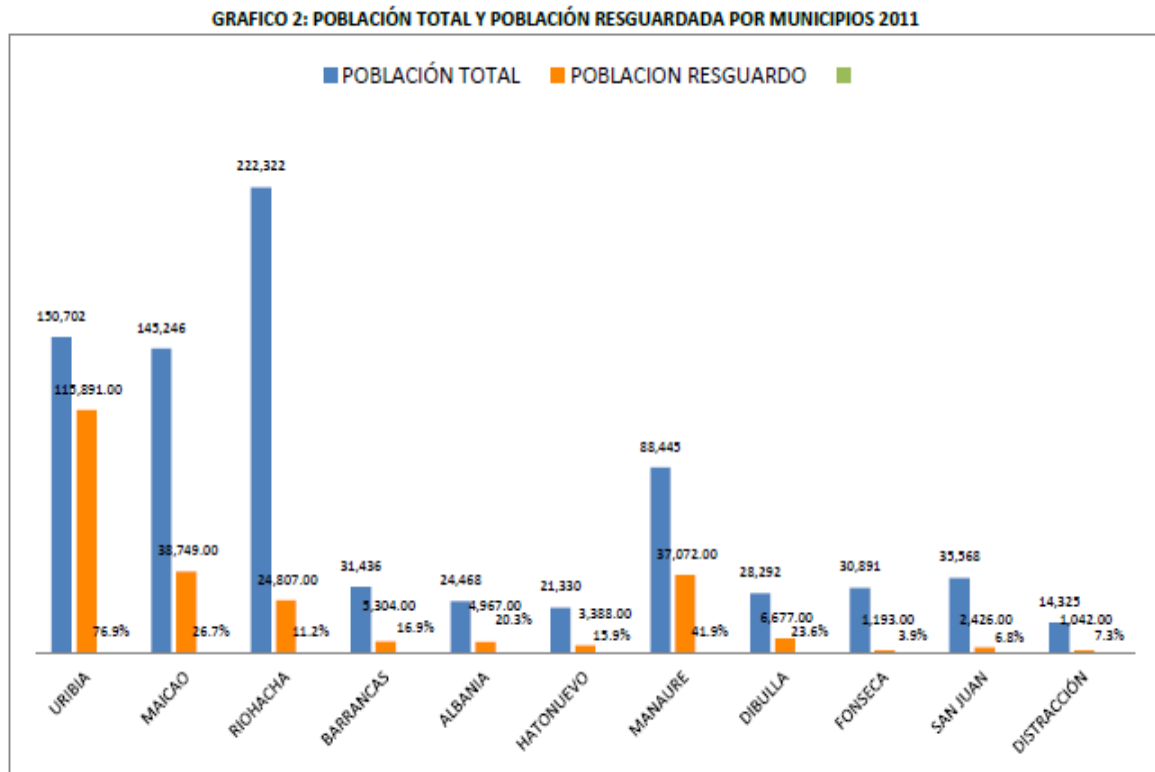
El resguardo de mayor dimensión territorial es el de Alta y Media Guajira, el cual se encuentra en los municipios de Uribía, Maicao y Manaure. Teniendo Uribía, la mayor población resguardada con una población para el año 2011 según proyección del DANE, de 115.891 habitantes, siguiendo Maicao con una proyección de 38.749 habitantes y por ultimo Manaure con 37.072 habitantes.

Los municipios de Uribía, Manaure, Fonseca, Albania, y San Juan tienen un (1) resguardo cada uno. El Municipio de Riohacha tiene Seis (6) resguardos indígenas tales como: Perratpu, Unaapuchon, Manniature, Monte Hanmon, Las Delicias, incluyendo el resguardo Alta y Media Guajira y el Resguardo indígena Soldado Párate Bien el cual comparte con Maicao. El Municipio de Barrancas tiene cinco resguardos Indígenas tales como: Cerrodeco, Trupiogacho, San Francisco, Provincial, El Zaino Guayabito Muriaytuy. El municipio de Hatonuevo tiene tres (3) Resguardos Indígenas tales como: Wayuu Rodeito el Pozo, Cerro de Hatonuevo, Wayuú de Lomamoto. El Municipio de Maicao tiene tres



Resguardos Indígenas el resguardo de Soldado Párate Bien, Okochi, Alta y Media Guajira.

FIGURA 2



Fuente: DANE, 2011. Disponible En: Informe Resguardos Indígenas de la guajira 2011.

En esta grafica se muestra la relación de la población total por municipios vs la población total indígena por Resguardo en el Departamento de la Guajira según proyección del DANE para el año 2011. En donde se puede apreciar que el mayor número de población indígena se encuentra en el Municipio de Uribí con un total de 115.891 habitantes equivalente al 76% de la población total del Municipio. Después se encuentra el Municipio de Manaure con 37.072 habitantes, equivalentes al 41% del total de la población del Municipio, le sigue el Municipio de Maicao con un total de población indígena de 38.749 habitantes, equivalentes al 26% de la población total

del Municipio. Los Municipios que menor población indígena tienen con respecto a la población total del Municipio son: Fonseca, San Juan y Distracción con un rango de población de 1000 a 2450 habitantes, equivalentes a un porcentaje que va desde el 3.9% hasta el 7.3%. Tanto los Municipios de Barrancas, Albania, Hatonuevo, y Bibulla presentan un rango de población indígena que va desde los 6.677 a 3.388 habitantes, equivalente a un rango porcentual de 23.6% hasta 15.9% del total de la población de los Municipios. Por último está el Municipio de Riohacha que presenta 24.807 habitantes indígenas, equivalentes al 26% del total de la población del Municipio.

Territorio del Pueblo Wayuu:



En los Wayuu la territorialidad se define por la proximidad a un recurso natural determinado, tal como una ciénaga, una salina o un yacimiento de talco o de yeso, entre otros. Todo el territorio peninsular y marino es ancestral, incluyendo las zonas aledañas a las Sierras Nevada de Santa Marta y Perijá, donde aún habitan grupos de Wayuu cada vez menos culturizados y subordinados al orden agropecuario y a las industrias de extracción del área (especialmente la mina de tajo abierto de El Cerrejón, cuarta en su género en el mundo, con capacidad de producción anual de 15.000.000 de ton.); en dichas zonas son abundantes las referencias arqueológicas a primigenios asentamientos. (ARDILA, 1990)

La región se configuró a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y comienzos del XX como una especial de zona de refugio para los Wayuu, a pesar del contacto permanente de este pueblo con los diferentes frentes colonizadores o de comercio de la sociedad occidental en el Caribe y las Antillas. (VASQUEZ, CORREA, 1985-86)

#### Situación Actual Industria Extractiva en Colombia

Los tres productos sobre los que está basado el desarrollo minero energético en Colombia son oro, el petróleo y el carbón. Hoy Colombia es el primer productor de carbón en América Latina. Y el décimo en el mundo. El territorio alberga la mayor reserva de carbón en América Latina. Las empresas multinacionales no son las únicas interesadas en este atractivo negocio. Los actores armados también han encontrado en la minería una vía para incrementar sus ingresos. Los índices de violación de los derechos humanos en zonas mineras son alarmantes según

informes de (PNUD), señala que la competencia por el uso del suelo y subsuelo puede convertirse en una forma soterrada de presión y despojo de la tierra.

En el país hay tres tipos de minería: la tradicional, artesanal o pequeña minería, realizada por minorías étnicas desde tiempos ancestrales y por campesinos desplazados; la mediana, que trabaja con dragas y retroexcavadoras; y la gran minería efectuada generalmente por multinacionales. El código de minas de 2001 eliminó la diferencia entre los tres tipos de minería y obligó a los pequeños y medianos mineros a competir en las mismas condiciones que las grandes empresas. Uno de los argumentos en contra de las pequeñas minerías es que « desangraban económicamente al país, no se preocupaban por cuidar el Medio Ambiente y contaminaban más »

Las organizaciones sociales indican que la contaminación generada por las grandes multinacionales para sus proyectos de minería a gran escala es mucho mayor. Un ejemplo es la mina del Cerrejón en la Guajira que en sus casi 30 años, ha generado contaminación de ríos, enfermedades pulmonares, inutilización de tierras para cultivos y desplazamiento de comunidades. (PBI Colombia - boletín informativo no1, 2011)

## 2. MÉTODOS

La metodología para el análisis de la información de los conflictos territoriales que afrontan los resguardos indígenas Wayuu en el departamento de



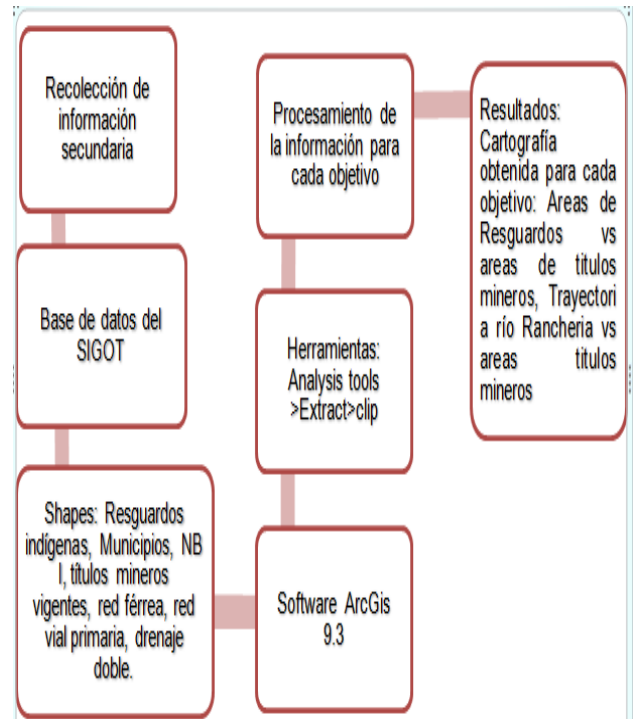
la Guajira debido a la extracción de carbón a cielo abierto en su territorio se hace a partir de datos tomados del SIGOT y procesamiento de los mismos en ArcGis 9.3 haciendo un clip del lugar de estudio con la herramienta analysis tools, a los municipios que tienen resguardos indígenas y títulos mineros a su vez en se seleccionan en el departamento. El criterio que se utilizó para la escogencia del área de estudio fue: se tuvo en cuenta únicamente los municipios que tiene resguardos indígenas y títulos mineros en el Departamento de la Guajira. a Pues se quiere especializar:

- La ocupación de áreas de resguardos Wayuu y áreas de títulos mineros por Municipios.
- Trayectoria del Río Ranchería vs Áreas de Títulos Mineros.

De esta manera el SIG se utiliza como una herramienta de representación cartográfica de una situación de gran interés en el contexto nacional que afronta el país y las posibles consecuencias de los mismos que podemos rescatar de boletines como **Minería, Conflictos Sociales y Violación de Derechos Humanos en Colombia** del CINEP 2012 y Boletín informativo no. 18 Minería en Colombia ¿A qué precio?

Con base a esta información secundaria se espera que el procedimiento arroje resultados que corroboren la problemática reflejada en el Departamento de la Guajira.

FIGURA 3 DISEÑO METODOLÓGICO





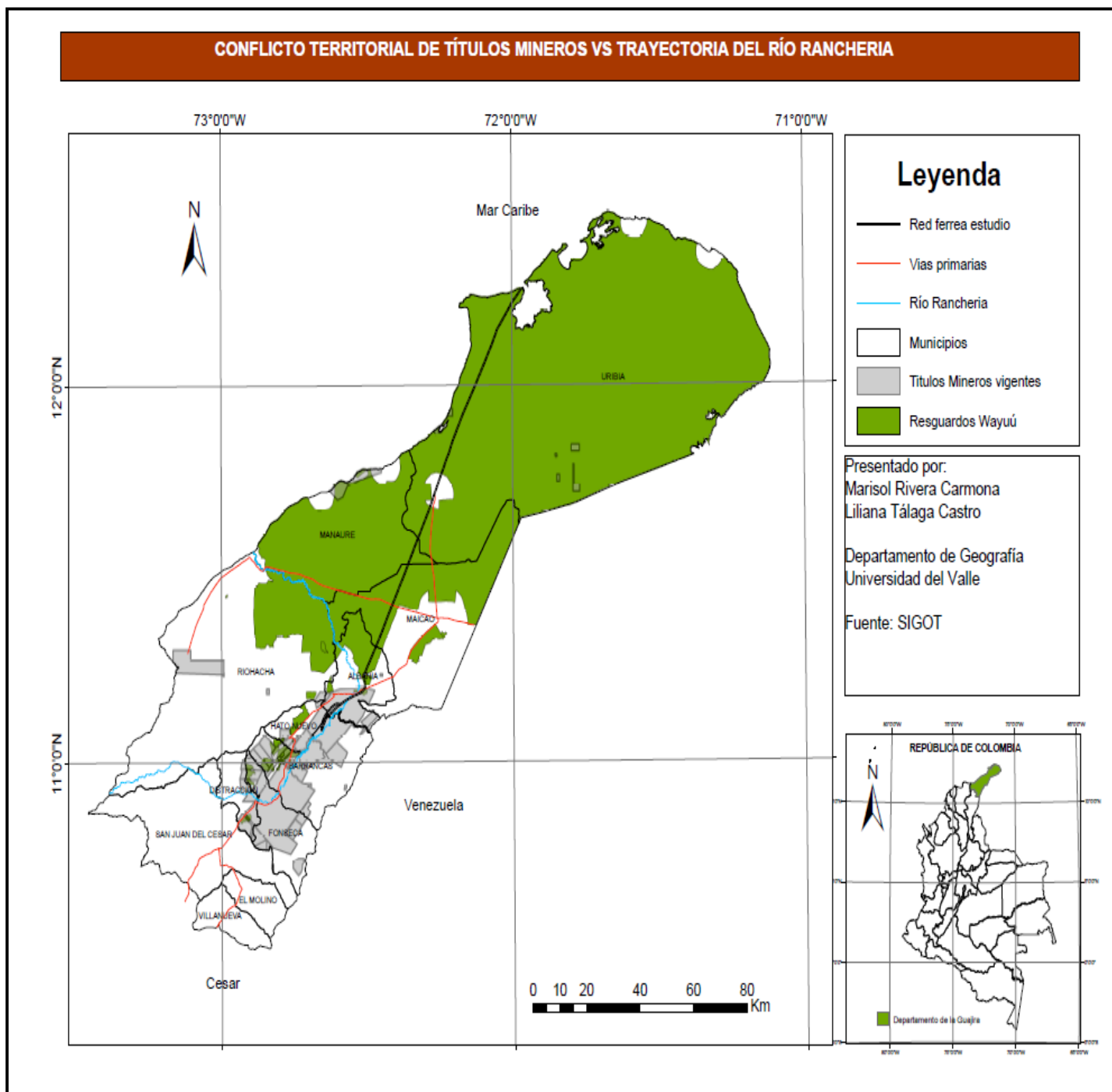
### 3. RESULTADOS DISCUSIÓN

Y

extracción minera se encuentra localizada sobre el centro de la trayectoria que tiene el Río ranchería, así mismo las áreas de extracción minera se localizan dentro de los Municipios de Distracción, Fonseca, Barranca, Hato nuevo, y Albania. Como también se puede observar que los resguardos

MAPA 1. TRAYECTORIA DEL RIO RANCHERIA VS AREAS DE TITULOS MINEROS

FIGURA 4



En este mapa se puede observar como gran parte del área ocupada por la

indígenas localizados en esta zona, se encuentran ubicados al costado



occidental del río Ranchería. En cuanto al recorrido del cauce que tiene el río Ranchería se puede apreciar, que este pasa por los municipios de: Riohacha, Distracción, Fonseca, Barranca, Hato nuevo, Albania y Manaure. Siendo uno de los principales afluentes hídricas de esta zona de la Guajira como se explica en el (boletín informativo N° 18 nov, 2011).<sup>2</sup>En cuanto a la distribución de la red de vías primarias en el departamento, según el mapa están localizadas en función de las áreas de extracción mineras en el Departamento de la Guajira. Así mismo también la vía férrea que atraviesa el resguardo indígena Wayuu alta y media Guajira<sup>3</sup>, en donde se localiza los puertos y terminales para la exportación del carbón en la Guajira y Colombia. En el mapa también se puede observar como los resguardos que se localizan en los Municipios de Fonseca, Distracción, Barrancas y Albania, se encerados, encuentran en medio de las áreas de extracción minera de esta zona centro – sur de la Guajira. Por otro lado los municipios de Urubia, Manaure y Maicao, son los que presentan menos áreas de títulos mineros, pero se observan fragmentados por la red vial primaria y la vía férrea.

La intervención de las áreas mineras ha tenido efectos negativos en la comunicación de los nativos, puesto que muchos de los caminos que ellos usaban para comunicarse e intercambiar sus productos han sido interrumpidos de manera definitiva. Por ejemplo la construcción de la vía del ferrocarril no

solamente causa accidentes trágicos sino que es un acceso fácil de comunicación para el transporte de Carbón y limita el desplazamiento de los pobladores. Además de que esta obra al representar para los Wayuú una manera muy fácil de suicidio, según “El cerrejón y sus efectos: una perspectiva socioeconómica y ambiental” por Jaime Ernesto Salás Bahamón.

Los principales efectos ambientales que se presentan por la extracción de Carbón a cielo abierto antes de mencionar el impacto en el río Ranchería, tienen que ver con la generación de material particulado por el tráfico de equipos y vehículos en las vías. Los gases generados por la auto combustión del carbón, desplazamiento de fauna y flora en cuanto al uso del suelo. Así como el ruido y las vibraciones que perturban a los pobladores y finalmente el caso de la contaminación hídrica.

El río Ranchería es uno de los más importantes ríos del departamento de la Guajira. Teniendo en cuenta las características climáticas debido a su posición geoestratégica, que la convierte en un semidesierto. Resulta de vital importancia conservar un recurso hídrico para la sustentabilidad ambiental de la población que habita este territorio.

Sin embargo, el tema de la minería es de alguna manera un indicador latente de posible contaminación ambiental del aire, el agua, los suelos, entre otros. De acuerdo al documento que se ha venido

---

<sup>2</sup>El río ranchería es uno de los más importantes de la península. La comunidad de 120 familias indígenas sufren escases de agua, porque está

contaminada desde que tienen la mina de carbón como vecina.

<sup>3</sup> El resguardo más grande tanto en extensión territorial, como en número de población.





trabajando, se presume que hay un deterioro de la cuenca del río Ranchería debido a la deforestación e intervención del área del proyecto. Además de los residuos químicos que genera esta minería a cielo abierto, los cuales son de alguna manera controlados por parte de la empresa, pero que en temporadas de lluvias, suele agravarse la situación.

Según un informe realizado por Felipe Rodríguez Rodríguez, Director del Centro de Estudio del Carbón de la Guajira y coordinador del Comité Cívico de la Guajira en Defensa del Río Ranchería y del Manantial de Cañaverales. La cuenca hidrológica del río Ranchería abarca 4.000 kilómetros, tiene una longitud de 248 kilómetros, nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en Riohacha. EL CERREJÓN desea hacer un proyecto que lleva a la desviación de este río con el fin de una expansión minera y mayor rentabilidad económica. Este río atraviesa prácticamente todo el departamento y por eso sería perjudicial su desviación. Se perdería la biodiversidad, el ecosistema del sector, los cultivos de muchos campesinos que viven de la agricultura, pérdida de animales por la sequía.

La empresa está consciente que este cambio es realmente importante para ellos y reconoce los graves daños mencionados anteriormente que podrían ocasionar con el desvío. La longitud total del sector modificado, incluida la parte natural del río, sería de unos 26 kilómetros en su totalidad que sería catastrófico para biodiversidad del Río Ranchería.

Realmente la información de este informe es alarmante y se debe pensar en los daños irreversibles que le traería esto a la población indígena, campesina, entre otros. Que habitan este lugar, pero también en tener políticas y reglamentaciones (leyes) que se cumplan para que este tipo de sucesos no se vayan a llevar a cabo. Aclarando que es un proyecto que aun no está en curso y sigue en debate entre comunidades, gobierno y empresa.

#### AREAS RESGUARDOS INDIGENAS VS AREAS TITULOS MINEROS

En esta etapa del procedimiento se revisa la tabla de atributos de cada shape para sacar el área total por municipio de estudio, los cuales son: Barrancas, Hato Nuevo, Fonseca, Distracción, Albania, Riohacha, Manaure y Uribía y se realiza la siguiente tabla:



MUNICIPIOS	TOTAL Ha MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	HECTAREAS TÍTULOS MÍNEROS VIGENTES	HECTAREAS RESGUARDOS WAYUÚ	PROPORCIÓN TÍTULO MÍNEROS VIGENTES	PROPORCIÓN RESGUARDOS WAYUÚ
BARRANCAS	79994	BARRANCAS	38682	5274	48	7
HATO NUEVO	21503	HATO NUEVO	8881	2582	41	12
FONSECA	47599	FONSECA	32481	1335	68	3
DISTRACION	23442	DISTRACION	7562	675	32	3
ALBANIA	54442	ALBANIA	14689	18702	27	34
RIOHACHA	30807	RIOHACHA	9797	56079	3	18
MANAURE	162582	MANAURE	4843	151021	3	93
URIBIA	787802	URIBIA	2499	770929	0,32	98

TABLAS N° 1. AREAS TÍTULOS MÍNEROS VIGENTES VS RESGUARDOS ÍNDIGENAS WAYUÚ EN TERRITORIO GUAJIRA. FIGURA 5.

Según la tabla los municipios más críticos son Barranca, Hato Nuevo, Fonseca y Distracción que presentan porcentajes de ocupación de tierra muy considerable con respecto a los resguardos wayuu.

Como se puede observar en las proporciones el municipio de Fonseca presenta una proporción de 68 % de área total por ocupación de títulos mineros con respecto a 3% del área total de resguardos indígenas en un 29% de área restante del municipio.

De igual manera Barrancas, Hato Nuevo y Distracción con 48, 41 y 32% de proporción de títulos mineros vigentes respecto a 7, 12 y 3 % de resguardos indígenas, muestran el desbalance en las

proporciones de ocupación de área de resguardos con respecto a los títulos mineros vigentes.

Según un documento llamado “El cerrejón y sus efectos: una perspectiva socioeconómica y ambiental” por Jaime Ernesto Salás Bahamón. El efecto causado de estos proyectos del CERREJÓN, dan procesos de relocalización de esta población que está ocupando las áreas que ocupan las licencias otorgadas para los títulos mineros y esto incide en los patrones de vida de las comunidades que son relocalizadas. A pesar de que las empresas compensan los efectos con bonificaciones económicas y construcción de viviendas en otros sitios, se ha podido demostrar históricamente que la compensación económica no evita los trastornos culturales y de costumbres de las personas que son forzadas a dejar su tierra por otro lugar que nunca es igual.

Tabaco es uno de los casos más sonados y dramáticos del despojo de



comunidades para hacer espacio a la empresa minera. Se puede evidenciar de manera muy clara la incidencia del Estado y de la empresa por el despojo de este territorio. Esta situación es grave, puesto que el gobierno promete reubicarlos pero a la final no cumple y las personas terminan dispersas y en condiciones precarias por subsistir. (Boletín informativo N-18, 2011)

Consecuentemente, los suelos que antes eran para cultivos de subsistencia como: frijol, plátano, yuca y para cazar conejos e iguanas. Más el pastoreo de chivos, ha cambiado rotundamente en los últimos años puesto que el CERREJON ha ocupado estas tierras poco a poco, y cada vez se van otorgando más licencias, teniendo en cuenta que la información del SIGOT sobre los títulos mineros vigentes es del año 2012, no se sabe si en este año hayan otorgado un poco más.

Por otra parte, la situación económica de los nativos resulta ser precaria, debido a la insuficiente participación laboral de los mismos en estos proyectos de extracción minera. Según el informe del Balance Social 2002 (3), el 55% del total de los empleados son Guajiros, y aunque no está determinado el número de empleados indígenas, se calcula que este representa tan solo el 1%, mientras la población indígena del departamento representa cerca del 30%.

Según la CIPED, durante el gobierno Santos, dentro del marco de las facultades de reforma del Estado, se ha definido un marco legislativo que le permita adelantar la institucionalidad que el sector requiere: Por Decreto 4134 (noviembre 4 de 2011), se crea la Agencia Nacional de Minerales (ANM), máximo

órgano para el manejo de la política minera. La entidad, que se asimila a la existente ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) para el sector de hidrocarburos, tendrá entre otras funciones, conceder los títulos mineros en todo el territorio nacional, administrar los recursos minerales del Estado y conceder derechos para su exploración y explotación, además de ayudar en la realización de los procesos de consulta previa a los grupos étnicos, en coordinación con las autoridades competentes. El Decreto 4131 (noviembre 3 de 2011) le cambia la naturaleza jurídica al Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) y lo convierte en el Sistema Geológico Colombiano, con funciones científicas y de investigación y de asesoría al gobierno nacional en la formulación de políticas.

El Estado busca priorizar y concentrar sus esfuerzos en actividades más acordes con las funciones que le asignó la Ley minera de 2001, las cuales lo definen como facilitador y fiscalizador en el desarrollo de los proyectos mineros, al tiempo que, le da el rol de incentivar en forma eficaz y contundente la inversión privada, una postura que es recogida en las bases del PND 2010-2014 como uno de los principios del modelo de desarrollo: “el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario.

Con base en esta última frase, la situación no parece ser muy alentadora, el estado lo que busca es un bien económico sobre todas las cosas, sin tener muy en cuenta la participación ciudadana ni los efectos adversos al



medio ambiente y a los ecosistemas. Colombia es un país con recursos naturales muy valiosos, pero a este ritmo se cree que la situación del país a nivel ambiental y eco sistémico será lamentable. Se le están otorgando los subsuelos a las multinacionales y de alguna manera se está perdiendo la soberanía, ahora ellos son los que toman las decisiones sobre los proyectos que quieren hacer y son ellos los que mandan por los beneficios económicos que surgen. Se crean proyectos como la reforma de código minero, el cual ha sido criticado por sus inconsistencias y la falta de participación de las comunidades para el mismo.

Son muchos los problemas que no toca el proyecto de reforma al Código Minero y que los ambientalistas han puesto sobre la mesa: 1) el Código Minero (ley 685 de 2001), entrega los recursos del subsuelo colombiano a las multinacionales y penaliza la minería informal; 2) no exige un ordenamiento ambiental del territorio previamente a otorgar los títulos

mineros, con el fin de establecer en qué áreas del país y de sus diversas regiones es viable, o no, la actividad minera a partir de consideraciones ecológicas; 3) la eliminación de la licencia ambiental para la fase de exploración; 4) la práctica inexistente de calificaciones para la solicitud de títulos mineros; 5) los inconvenientes procesos y condiciones para combatir la minería ilegal; 6) la degradación de derechos de las minorías étnicas<sup>36</sup>. La política minera está siendo orientada en dirección contraria al discurso del gobierno nacional que aboga por la protección de las aguas, los bosques y la biodiversidad, en últimas, por un desarrollo humano y sostenible. (CIPED, 2012)

Comparacion Gráficos de Títulos Mineros vs Resguardos y Municipio.

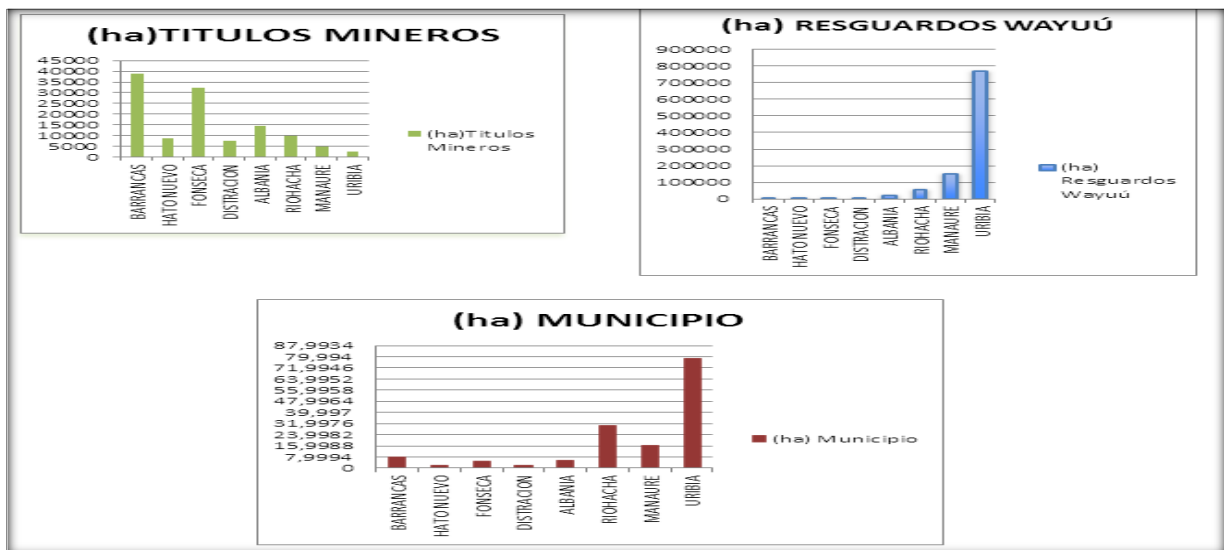


FIGURA 6

En estos gráficos se hace una comparación entre el área total de los municipios donde se localizan los

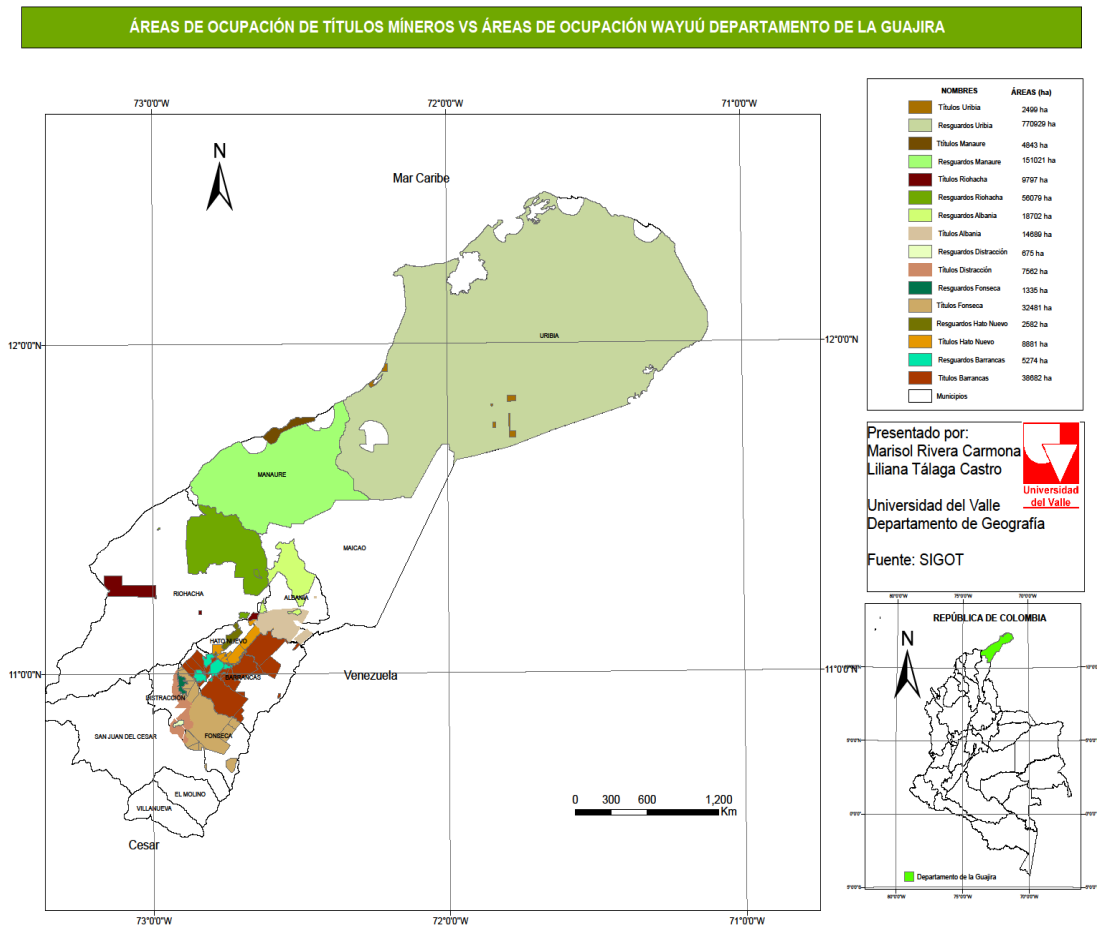


resguardos indígenas de la etnia Wayuú, en comparación con las áreas de las minas vs áreas de los resguardos. En donde se muestra como el municipio de Urubia tanto en la gráfica de hectareas (ha) por resguardo y la gráfica de hectareas (ha) por municipio presenta el mayor valor, respecto a las hectareas (ha) de títulos mineros que presenta el menor valor. También se puede deducir que en la gráfica de títulos mineros los municipios que mayor área tiene son Barrancas, Fonseca, Albania y Riohacha.

Y si lo comparamos con las áreas por municipios se perciben grandes desequilibrios en cuanto a la extensión territorial.

## MAPAS 2. ÁERAS DE OCUPACIÓN DE TITULOS MINEROS VS ÁERAS DE OCUPACION RESGUARDOS INDIGENAS WAYUÚ EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FIGURA 7



En este mapa se pueden observar la representación cartográfica de la figura 5 y 6 como resultado del análisis obtenido.



#### **4. CONCLUSIONES**

Finalmente los desequilibrios territoriales que se presentan en el departamento de la Guajira relacionados con las áreas de extracción de la minería de carbón a cielo vs las áreas de territorios de la etnia indígena Wayuu se encuentran localizados en la zona centro-sur del departamento de la Guajira. En los Municipios de Barrancas, Fonseca, y Hato Nuevo, y Albania.

En el departamento de la Guajira los resguardos que tienen mayor extensión territorial, y mayor concentración de población indígena de la etnia Wayuu se encuentra localizada en el municipio de Urubia, Manaure y Maicao. Así mismo las minas de carbón a cielo abierto con áreas de mayor extracción territorial en el departamento de la Guajira se concentran en los Municipios de Barrancas, Fonseca, y Hato Nuevo, y Albania.

La localización espacial del río Ranchería se encuentra entre los municipios de Riohacha, Distracción, Fonseca, Barrancas, y Hato Nuevo, Albania y Manaure en donde se concentran la mayor área de extracción minera y donde los resguardos indígenas se encuentran aislados o encerrados por dichas áreas mineras.

De acuerdo a la problemática que representa el proyecto minero en Colombia, para el caso de estudio en el departamento de la Guajira, es desde luego rescatable que existen aspectos positivos a nivel económico en cuanto a regalías, divisas, PIB, entre otros que le aportan a Colombia un sostenimiento a nivel nacional e internacional en su

economía. Sin embargo, este artículo resalta los aspectos negativos que tiene este "BOOM" minero en el país, pues el dinero que se da para sobrellevar el impacto ambiental que se genera no contribuye con la calidad ambiental de las poblaciones que habitan estos territorios y genera más pérdida de biodiversidad, contaminación hídrica y efectos adversos en el medio ambiente.

El conflicto generado por la ocupación de áreas en tales desproporciones, nos lleva a pensar en los alcances sociales, económicos y culturales que perjudican a las comunidades indígenas y que hace el estado para sopesar este tipo de situaciones. ¿Quién hace cumplir las leyes? Y ¿Cuál será el futuro de la nación en Colombia si se sigue por esta línea de progreso económico?

Finalmente, las leyes parecen ir en contra de la preservación y conservación de los ecosistemas, muchas veces son poco claras, con inconsistencias y ambiguas. Esto no deja claro situaciones puntuales y específicas de los problemas que quiere tratar y lo que desea proteger.

#### **5. BIBLIOGRAFIA**

ARDILA, Gerardo. 1990. "Acercamiento a la historia prehispánica de la Guajira", en Ardila, Gerardo, varios autores.

CRUZ GALLACH, Helena. 2008. SOBRE LAS FORMAS DE GOBERNANZA TERRITORIAL ACTUALES. Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Barcelona. Boletín de la A.G.E. N.º 48 , 375-387



Comunicado de la Nación indígena Wayuu y las comunidades negras, 22 de julio 2012.

DANE, 2011. Disponible En: Informe Resguardos Indígenas de la guajira.

DANE. 2007. "La población étnica y el Censo General; *Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica. Disponible en pdf.*

GONZALES, Jorge Iván, CARDOZO, Martha y otros. 2011. Circuitos centralidades y estándar de vida.

CINEP. 2012. **Informe Especial minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia/ Programa por la Paz.**

ODECOFI. 2011. Un Ensayo sobre geografía económica. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

PBI Colombia - boletín informativo no18. 2011. El carbón en la Guajira pdf.

RODRIGUEZ, Felipe. La desviación del río ranchería un crimen de lesa humanidad, 1-50.

SALAS BAHAMÓN, Jaime Ernesto. 2004. El cerrejón y sus efectos: una perspectiva socioeconómica y ambiental. Bogotá. 11-12

VÁSQUEZ, Socorro y CORREA, Hernán Darío. 1985-86. "Cambios culturales y redefinición territorial en la Guajira, 1890-1930", Bogotá.